PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

SARA RAMIREZ DE PRADA, mayor de edad e identificado(a) con C. C. Nro. 28.258.449 expedida en Molagavita - Santander, manifiesto que confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE a mi esposo el(a) señor(a) ANGEL ANTONIO PRADA JAIMES, mayor de edad, vecino de Málaga – Santander, identificado con C. C. Nro. 5.691.055 expedida en Molagavita - Santander, para que en mi nombre y representación realice, firme el contrato de arrendamiento con la Rama Judicial y cobre el respectivo canon del bien inmueble ubicado en el Tercer Piso del Edificio Osorio ubicado en la Carrera 8 # 13-09 Barrio Centro en el Municipio de Málaga – Santander.

Mi apoderado(a) queda facultado(a) para hacer todos los trámites correspondientes, firmar en mi nombre, recibir, conciliar y sustituir, interponer recursos, transigir, reasumir toda diligencia que sea a favor mío, sin que en ningún momento le falten atribuciones para actuar.

Son tan amplias y completas las facultades que a mi apoderado(a) confiero, que por ningún motivo podrá alegarse que careció de estas para representarme, entendiéndose que todos los actos, documentos, que a mi apoderado(a) suscriba o contraiga del presente poder, se mirarán como suscritas, celebradas o contraídas directamente por mí.

Se expide en Málaga, el Cuatro (04) de Septiembre de 2026.

AUTORIZA:

SARA RAMIREZ DE PRADA
C. C. Nro. 28.258.449 de Molagavita
Contacto #. 311 478 8868

APODERADO:

ANGEL ANTONIO PRADA JAIMES
C. C. Nro. 5.691.055 de Molagavita

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOTARIA SEGUNDA
Dr. German Omar Cardenas Oviedo
NOTARIO
DEL CIRCULO DE MALAGA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOTARIA SEGUNDA
Dr. German Omar Cardenas Oviedo
NOTARIO
DEL CIRCULO DE MALAGA

ESPACIO EN BLANCO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 43242

En la ciudad de Málaga, Departamento de Santander, República de Colombia, el cuatro (4) de septiembre de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Málaga, compareció: sara ramirez prada , identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0028258449 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

43242-1



c5935746

04/09/2026 15:27:09

---------- Firma autógrafa ----------

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER

GERMÁN OMAR CÁRDENAS OVIEDO

Notario (2) del Círculo de Málaga , Departamento de Santander

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: c5935746, 04/09/2026 15:27:16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOTARIA SEGUNDA
Dr. Germán Omar Cárdenas Oviedo
NOTARIO
DEL CIRCULO DE MALAGA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOTARIA SEGUNDA
Dr. Germán Omar Cárdenas Oviedo
NOTARIO
DEL CIRCULO DE MALAGA

ESPACIO EN BLANCO